

CONVOCATORIA PARA EL VIERNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021

COBERTURA DE PUESTOS ORDINARIOS Y VOLUNTARIOS PARA PROFESORES DEL CUERPO DE SECUNDARIA Y FP: INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD (AMBAS CON CERTIFICADO OFICIAL Y RECONOCIDO EN LENGUA DE SIGNOS)

ÁREA DE GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO

Se hace necesario habilitar las medidas necesarias para conjugar la rapidez en la cobertura de un puesto docente por la especialidad de las citadas especialidades de conformidad con la *Resolución de 5 de mayo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se regula la formación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad de todos los Cuerpos Docentes no Universitarios (Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño) para el curso escolar 2021-2022*, por la cual asisten los derechos a los integrantes de dichas listas para poder no aceptar determinados puestos sin decaer de las mismas ni verse perjudicados en ningún otro derecho.

Podrán participar en esta convocatoria, única y exclusivamente, los integrantes de las listas de aspirantes a puestos en régimen de interinidad que aparezcan incluidos en la relación de cuerpos, especialidades y puntuación o número de orden que figura en el ANEXO I.

Al tratarse de los Cuerpos Docentes de Secundaria y FP, los aspirantes interesados deberán estar en posesión tanto del requisito de titulación académica necesaria para desempeñar la actividad docente en la especialidad a la que deseen optar según se indica en el Anexo II, como del requisito de formación pedagógica (Máster de Formación del Profesorado, CAP o equivalente).

FECHA DE LA CITACIÓN

Viernes, 3 de septiembre a las 09:30 horas.

LUGAR DE LA CITACIÓN

Área de Gestión del Personal Docente Interino
C/ Santa Hortensia, 30 (Planta Baja) –28002 MADRID.

ASPIRANTES CONVOCADOS Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN

En el **ANEXO I** se indican los aspirantes a interinidad que pueden participar en esta convocatoria y los cuerpos, especialidades y la puntuación o número de orden de los participantes convocados.

Los llamamientos se llevarán a cabo según la ordenación de las listas de aspirantes vigentes, teniendo en cuenta que el orden de prioridad es:

Común a las dos especialidades: Aspirantes integrados en las listas definitivas de las especialidades ofertadas, pudiendo optar, pero teniendo prioridad de asignación si el aspirante es integrante de esa especialidad. En caso de no pertenecer a la lista definitiva, se ordenará a los integrantes por la puntuación de la otra especialidad.

INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA:

1º. (INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA) - Aspirantes integrados en la lista definitiva de Intervención Sociocomunitaria, ordenados por tipo de lista, subtipo, número de orden y puntuación, siempre y cuando posean los requisitos de titulación y certificación en Lengua de Signos.

2º. (SERVICIOS A LA COMUNIDAD) – Aspirantes integrados en la lista definitiva de Servicios a la Comunidad que deseen optar a Intervención Sociocomunitaria aun no siendo integrantes de esta especialidad. Estos serán ordenados por tipo de lista, subtipo, número de orden y puntuación, siempre y cuando posean los requisitos de titulación y certificación en Lengua de Signos.

SERVICIOS A LA COMUNIDAD:

1º. (SERVICIOS A LA COMUNIDAD) - Aspirantes integrados en la lista definitiva de Servicios a la Comunidad, ordenados por tipo de lista, subtipo, número de orden y puntuación, siempre y cuando posean los requisitos de titulación y certificación en Lengua de Signos.

2º. (INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA) - Aspirantes integrados en la lista definitiva de Intervención Sociocomunitaria que deseen optar a Servicios a la Comunidad aun no siendo integrantes de esta especialidad. Estos serán ordenados por tipo de lista, subtipo, número de orden y puntuación, siempre y cuando posean los requisitos de titulación y certificación en Lengua de Signos.

ASPIRANTES PUESTOS OFERTADOS

En el **ANEXO III** se indica la oferta existente de puestos ordinarios y/o voluntarios (podría verse modificada).

OTRAS CONSIDERACIONES

El acto finalizará cuando se cubran todas las necesidades ofertadas o cuando no se disponga de asistentes que cubran dichos puestos.

La aceptación de cualquiera de estos puestos será irrenunciable e implicará no volver a ser convocado, en tanto se permanezca en activo, ni por la especialidad aceptada ni por ninguna otra. Por la naturaleza y singularidad de las vacantes, **podrán participar aquellos docentes que hayan sido asignados en la adjudicación definitiva de vacantes para el curso escolar 2021-2022.**

La no personación o la no aceptación del puesto objeto de la presente convocatoria **no implicará la pérdida de derecho alguno en relación con la permanencia en las listas** de aspirantes a puestos de régimen de interinidad.

De forma extraordinaria, el Tribunal podrá tomar cuantas medidas de seguridad e higiene considere oportunas frente a la COVID-19, con el afán de velar por la seguridad tanto de los participantes como de ellos mismos. Entre ellas está, la posibilidad de fraccionar el Acto Público en varios turnos cuando el número de participantes así lo requiera.

La presente convocatoria será publicada en la página *web* de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 1 de septiembre de 2021

El Jefe de Área de Gestión del Personal Docente Interino

Álvaro Cabeza Ramis



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

ANEXO I

LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES A INTERINIDAD (ver listados)

CUERPO	ESPECIALIDAD	INTERINOS CONVOCADOS
SECUNDARIA	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	Todos aquellos integrantes de la lista DEFINITIVA que posean alguna de las titulaciones recogidas en el Anexo II, el requisito de formación pedagógica y un certificado OFICIAL de lengua de signos.
FORMACIÓN PROFESIONAL	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Todos aquellos integrantes de la lista DEFINITIVA que posean alguna de las titulaciones recogidas en el Anexo II, el requisito de formación pedagógica y un certificado OFICIAL de lengua de signos.



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

ANEXO II

Titulación requerida – Intervención Sociocomunitaria (0590108) / Servicios a la Comunidad (0591225) + Certificado OFICIAL en Lengua de Signos.

0590108– INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA

Licenciatura en:

- Pedagogía
- Psicología
- Psicopedagogía
- Sociología
- Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología; Sección Ciencias de la Educación; Sección Pedagogía

Diplomatura en:

- Educación Social
- Trabajo Social.

Magisterio, en todas sus especialidades.

Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y especialidad y haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones enumeradas en este apartado.

El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones.

0591225 – SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Licenciado en:

- Pedagogía
- Psicología
- Sociología
- Psicopedagogía
- Antropología Social y Cultural

Diplomado en:

- Educación Social
- Trabajo Social

- Maestro, en todas sus especialidades.

El correspondiente Título de Grado de las mismas titulaciones.

ANEXO III

Necesidades a cubrir de Intervención Sociocomunitaria 0590108 – Servicios a la Comunidad 0591225

Nº	Especialidad	Localidad	Centro	Estimado Fin	Tipo Puesto	Causa	Observaciones
1	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	280920001- MÓSTOLES	28023194 - IES FELIPE TRIGO	31/08/2022	01 - HORARIO COMPLETO EN UNA FUNCIÓN	VACANTE	
2	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	280920001- MÓSTOLES	28023194 - IES FELIPE TRIGO	31/08/2022	04 - JORNADA PARCIAL 2/3	VACANTE	
3	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	280791201- MADRID USERA	28020715 - IES PIO BAROJA	31/08/2022	04 - JORNADA PARCIAL 2/3	VACANTE	
4	INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA	280791201- MADRID USERA	28020715 - IES PIO BAROJA	31/08/2022	01 - HORARIO COMPLETO EN UNA FUNCIÓN	VACANTE	
5	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	280791201- MADRID USERA	28020715 - IES PIO BAROJA	31/08/2022	01 - HORARIO COMPLETO EN UNA FUNCIÓN	VACANTE	
6	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	280060001- ALCOBENDAS	28038070 - IES VIRGEN DE LA PAZ	31/08/2022	04 - JORNADA PARCIAL 1/2	VACANTE	
7	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	280740002- LEGANÉS	28039864 - IES JULIO VERNE	31/08/2022	01 - HORARIO COMPLETO EN UNA FUNCIÓN	VACANTE	



Comunidad
de Madrid

Dirección General
de Recursos Humanos
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA
Y PORTAVOCÍA

8	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	280050001 - ALCALÁ DE HENARES	28000467 - IES ALONSO DE AVELLANEDA	31/08/2022	01 - HORARIO COMPLETO EN UNA FUNCIÓN	VACANTE	
9	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	280050001 - ALCALÁ DE HENARES	28000467 - IES ALONSO DE AVELLANEDA	31/08/2022	01 - HORARIO COMPLETO EN UNA FUNCIÓN	VACANTE	

Se reitera que los participantes han de ser integrantes de las listas definitivas de aspirantes a interinidad de las especialidades de Intervención Sociocomunitaria (Secundaria) y de Servicios a la Comunidad (FP) para el curso 2021-2022. No podrán participar los integrantes de las listas de otros Cuerpos y/o especialidades.